ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA:

- **I.D.N°:** 435.626

- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** L.C.D.–Licitación por Contratación Directa N° 22/2023

- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** READECUACIÓN DE UN BLOQUE PARA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.340 - "TTE. ANICETO LÓPEZ" PIRAPEY KM 45 – PLURIANUAL

- **CONTRATO N°:** 51/2023

- **OBRA:** "Readecuación de un Bloque para Cocina-Comedor"

- **LOCALIDAD:** Pirapey Km 45

-**DISTRITO:** EDELIRA

CONTRATISTA: DANIEL QUINTANA FARIÑA – ARTES EN METALES

En el Distrito de Edelira, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 17 (diez y siete) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte y el **ARQ. DIEGO SALDIVAR,** Fiscal de Obras, en representación de la Gobernación de Itapúa; con el **SR. DANIEL QUINTANA FARIÑA,** en representación de la empresa unipersonal denominada **ARTES Y METALES,** adjudicado y contratado para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **READECUACIÓN DE UN BLOQUE PARA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.340 -"TTE. ANICETO LÓPEZ" PIRAPEY KM 45 - PLURIANUAL**----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al Contrato N° 51/2023 y Acta de Medición Final ----------

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del articulo N° 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 3441

DANIEL QUINTANA FARIÑA
ARTES EN METALES
Contratista
DE DANIEL QUINTANA
RUC: 3224237 - 9

ARQ. DIEGO SALDIVAR
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte